



RESOLUCION N°

0487

NEUQUEN, 25 AGO 2016

VISTO :

El Expediente OE N° 5151 - M - 16 mediante el cual se tramita la adquisición de indumentaria y calzado temporada verano, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0697 de fecha 22 de Agosto de 2016 de fs. 29/30, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 12/2016 con fecha de apertura de ofertas para el día 13 de Septiembre de 2016 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron en coincidencia con la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 12/2016 ----- tramitada para la adquisición de indumentaria y calzado temporada verano, para el día 15 de Septiembre de 2016 a las 10:00 horas, la venta de Pliegos desde el día 29 de Agosto y hasta el día 9 de Septiembre del 2016, y consultas de los oferentes hasta el día 9 de Septiembre a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

EDO.: ARTAZA

